

Resplandece en todos estos cantares la más pura devoción, y brilla en ellos á menudo verdadero entusiasmo poético. Mas fuese porque la misma naturaleza de los asuntos lo exigiera, fuese porque el arte erudito estaba todavía muy cercano á su manifestación épico-heróica, debe observarse que son más narrativos que líricos, ateniéndose el rey poeta al oficio de expositor, y hermanándose de este modo con los cantores populares, que en igual sentido celebraban las hazañas de los héroes. Causa es esto de que no hallemos en las *Cantigas de la Virgen* el arrebató individual, la fuerza subjetiva, que constituye el genio é índole propia de la poesía lírica, si bien en todas partes procuró don Alfonso dejar hondamente grabado el sello de sus creencias. Hay sin embargo entre las *Cantigas* cierto linaje de composiciones que, acordes en su forma y esencia con el sentimiento que las inspira, pueden y deben ser consideradas como otros tantos himnos: tales son los *Loores de Santa María*, los cantares «*das cinco festas*» que á la sazón le consagraba la Iglesia, las plegarias en que se implora su maternal auxilio, como abogada de pecadores, y otras varias canciones en que ya se enaltecen las dotes con que fué la Inmaculada enriquecida por la Trinidad, ya se pondera el regocijo de los bienaventurados y de los ángeles, al subir al cielo y ser coronada reina de la creación entera<sup>1</sup>. Son pues todas estas

una y otra (*Mem. de don Alonso el Sabio*, pág. 7, *Mem. para la historia de la poesía*, núm. 612), y el erudito alemán Christiano Fr. Bellerman, las ha reimpreso en su curioso opúsculo sobre la antigua poesía portuguesa (*Die alten Liederbücher der Portugiesen*, Berlin, 1840, pág. 60).

<sup>1</sup> En el código escorialense j. b. 2. preceden estas cantigas á los milagros de la Virgen, que ascienden al número de 401: en el toledano siguen á los cien cantares que forman el *cancionero*, y preceden á otros diez y seis milagros, añadidos despues de terminado este por el Rey Sabio. Entre estos verdaderos himnos llama nuestra atención el dirigido á saludar la venida del mes de mayo, cuya frescura y gala parecen solemnizar las alabanzas de María. Quisiéramos trascribirlo íntegro; pero á fin de no abultar demasiado estas notas, nos contentaremos con algunas estrofas. Comienza, despues del estribillo:

Ben vennas, mayo, con toda saude,  
Por que loemos a de gran vertude  
Que á Deus rogue que nos senpr' aiude

poesías verdaderamente líricas, brillando al propio tiempo por la riqueza y variedad de las formas artísticas que las revisten, prendas que se reconocen igualmente en todas las cantigas del Rey Sabio. La multitud de metros que estas ofrecen y el repetido y á veces complicado cruzamiento de rimas, donde se mezclan con frecuencia asonancias y consonancias, apareciendo también no pocos versos libres, en cuya colocación se guarda cierta regularidad, dan en efecto á tan peregrino monumento levantada estima, siendo en verdad sensible que no correspondan á la extraordinaria riqueza de sus ornatos exteriores el estilo y lenguaje que en las cantigas encontramos. Y no porque se hallen escritas en un dialecto ajeno á Castilla, pues ya hemos indicado que la dulzura y aun el énfasis, que resaltan en el gallego, eran muy propios y adecuados para la poesía: cuando el rey don Alfonso componía

Contra o demo et dessi nos escude.  
Ben vennas, mayo, et con lealtade,  
Porque loemos a de gran bondade  
Que senpre aia de nos piédade  
Et que nos guarde de toda maldade.

Ben vennas, mayo, con bonos sabores,  
Et nos roguemos et demos loores  
Á a que senpre por nos peccadores  
Roga á Deus que nos guarde de doores.

Ben vennas, mayo, alegre, sen sanna,  
Et nos roguemos á a que nos ganna  
Ben de seu fillo, que nos dé tamanna  
Força que sayan os mouros de Spanna.

Ben vennas, mayo, con pan et con vino  
Et nos roguemos á a que Deus minyno  
Troux' en sus braços, que nos de camino  
Por que seiamos con ela festino.

Ben vennas, mayo, con bonos maniares  
Et nos roguemos en nossos cantares  
Á a sancta Virgen ant' os seus altares  
Que nos defenda de grandes pesares.

Esta cantiga nos recuerda los versos, con que saludaban los trovadores la venida de la primavera, época feliz de sus empresas amorosas. No es en ella por cierto despreciable el rasgo, en que se expresa el anhelo de arrojar de España, con la protección divina, á los sarracenos.

estas obras, no se había hecho ensayo alguno para crear el lenguaje poético-lírico, como que sólo había dominado en el parnaso erudito el sentimiento heróico, según dejamos latamente examinado; y no debe en consecuencia maravillarnos el que se mostrase en lucha con los elementos de que el arte disponía, no logrando vencerlos con igual fortuna.

Que existe esa lucha y que anima al Rey Sabio el deseo de comunicar al estilo y lenguaje de las *Cantigas* cierta elevación, llevándole alguna vez al extremo opuesto<sup>1</sup>, lo muestra palpablemente el examen literario de las mismas. Del referido estudio, que no juzgamos oportuno exponer aquí con excesivos pormenores, resulta que no carecía don Alfonso de naturalidad y gracia para expresar los más delicados sentimientos e imágenes. Narrando el milagro de Coria [1275], revelaba con este rasgo el amor paternal:

Ly era un bon omme  
Que un fillyno auía  
Pequenno, que tant' amaua  
Com' a uida que uivia<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Observación digna de tenerse en cuenta es la que nos ministra la cantiga LXX del código toledano, que trata «do departamento que a entre *Ave et Eva*», con aplicación a la Virgen. El rey don Alfonso, llevado acaso del ejemplo de la decadente poesía de los provenzales, se muestra excesivamente ingenioso y rebuscado, inclinándose al par más de lo justo a las antítesis poco naturales y aun pueriles. También caía en el defecto, que en el siglo XVI se miró como el último ápice de la afectación, partiendo las palabras de uno a otro verso; así por ejemplo dijo en la *Cantiga* LXXII de la colección toledana:

Quen catar et reuolver  
Estes salmos, achará  
*Magnificat* y iazer,  
Et ad *Dominum* y á  
Et cabo del *in conuer-*  
*Tendo*, et ad te está,  
Et pois retribue ser-  
Vo tuo muit omildoso, etc.

Estos primores, propios de un arte que imita sin el discernimiento necesario, manifiestan el empeño que ponía don Alfonso por dar a sus versos, así respecto del lenguaje como de las formas métricas, toda la perfección lograda en su tiempo.

<sup>2</sup> Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, pág. 411.

Y no es menos enérgico el dolor, que atribuye a una madre; la cual obtenido un hijo por la intercesión de la Virgen, le vé morir en sus brazos:

Enton a catiua | con grant quebranto,  
. . . . .  
Et braadando, començou á dizer:  
Sancta Maria, ¿qué fuste fazer  
En darm' este fill et logo mí o toller,  
Porque non podesse con elle goir?...  
Sennor, que de madre o nome me deste,  
En toller mio logo mal me fezeste!  
Mas po lo prazer que do teu oueste,  
Fillo, dam'este mio que ueia riir!<sup>1</sup>.

Pintando la belleza de la Madre de Dios, al dar habla y oído en Toledo a un hermano del conde don Ponce, decía que vió el sordo mudo

De muy gran fermosura una donzela  
Que de faíçon et de cóór mais bela  
Era, que non é a neve é a grana<sup>2</sup>.

Dirigiéndose a la misma Virgen en uno de sus loores, la apellidaba:

Rosas das rosas et flor das flores  
Dona das donas, Sennor das Sennores<sup>3</sup>.

Y en otro la invocaba, diciendo:

Deus te salve, Groriosa  
Reyna Maria;  
Lume dos santos fremosa,  
Et dos ceos uía, etc.<sup>4</sup>.

Hablando de una jovencilla, predilecta de la Inmaculada, describía así su belleza y sus pocos años:

. . . una minyna  
Que chamauan Musa,

<sup>1</sup> Cód. de Toledo, cantiga XXVI.

<sup>2</sup> Cód. de Toledo, cantiga LIV.

<sup>3</sup> Cód. de Toledo, cant. X.

<sup>4</sup> Cód. de Toledo, cant. XXX.

Que muy fremosina  
Era, et apostá;  
Mas garridelyna  
Et de pouco sen, etc.

Á esta se apareció Santa Maria, en sueños:

A muito Groriosa  
Pareceull' en sonnos  
Sobeio, fremosa,  
Con muytas minynas,  
De marauillosa  
Beldat, etc. <sup>1</sup>.

Nadie habrá pues que niegue al Rey Sabio verdaderas facultades poéticas, examinando las *Cantigas de Nuestra Señora*, aun no contadas la sencillez con que expone los sucesos por él narrados, ni la facilidad con que domina toda clase de metros, acomodando á ellos holgadamente sus ideas y pensamientos <sup>2</sup>. Á consentirlo las numerosas producciones, de que en el presente capítulo tratamos, multiplicariamos las citas, lo cual no habria menester de grande esfuerzo, cuando es el *cancionero* sagrado del rey don Alfonso la coleccion más copiosa de cuantas se forman en la edad media. Para que pueda apreciarse sin embargo la forma de su narracion, así como la manera de disponer los metros y las rimas, lícito creemos añadir algunos egemplos: celebradas las virtudes de la *monja tesorera*, cuya historia nos refiere Berceo en versos pentámetros, conocidos sus mundanales amorios y llegado el instante de su arrepentimiento, leemos:

Et o caualeiro fez,  
Poi la leou, dessa vez

<sup>1</sup> Cód. de Toledo, cant. XXXVIII.

<sup>2</sup> Rodríguez de Castro en su *Biblioteca Española*, tomo II, pág. 641, y Perez Bayer en sus eruditas notas á la Biblioteca de don Nicolás Antonio, tomo II, pág. 80, ponen abundantes muestras de la varia metrificacion empleada por el Rey Sabio en las *Cantigas*, abarcando desde los versos de diez y siete sílabas hasta los de cuatro. Véase la *Ilustracion* III.<sup>a</sup> del tomo II, donde exponemos ámpliamente análogos egemplos. La versificacion de don Alfonso es notable por la facilidad, con que obedece las formas gramaticales, respetadas por el rey cuidadosamente.

En ela fillos et fillas;  
Mas la Virgen de bon prez,  
Que nunca amou sandez,  
Emostrou f' marauillas,  
Que la uida estranyar  
Lle fez que fazía,  
Por en sa claustro tornar,  
Ū ante uivía.

De vergonna nos guardar  
Punna toda uía  
Et de falir et de errar  
A Virgen María.

Et ela con gran pavor  
Tremendo en seu cóor,  
Fóisse pera a eigreja;  
Mais a madre do Sennor  
Lle mostrou tan grand amor,  
(Et poren beneita seya)  
Que as chaves foi achar  
Ū postas auía,  
Et seus pannos foi fillar,  
Que ante vestía.

De vergonna, etc.  
Et tan toste sen desden  
Et sen vergonna de ren  
Auer, juntou o conuento,  
Et contolles o gran ben  
Que lle fezo a que ten  
O mund' en seu mandamento:  
Et per llas toudo prouar  
Quanto lles dizia,  
Fez seu amigo chamar,  
Que llo contar ya.

De vergonna, etc. <sup>1</sup>.

Tentado por Satanás, que se le aparece bajo la forma de Santiago, ejecuta el *romero de Compostela* en sí mismo el error de Orígenes, para castigo de sus pecados, degollándose despues:

Seus companeiros poi lo mort acharon,  
Por non lles aponer que o mataron,  
Foronss'; et logo chegaron

<sup>1</sup> Cód. de Toledo, cantiga XXXI.

A alma tomar  
 Demoes, que á leuaron  
 Mui toste sen tardar.  
 Eú passauan ant una capela  
 De Sant Pedro muit aposta et bela:  
 San James de Conpostela  
 De la foi trauar  
 Dizend: Ay, falss' alcauela,  
 Non podedes leuar  
 A alma de meu romeu que fillastes,  
 Ca por razon de mi o engannastes.—  
 Gran traíçon ꝑ pensastes;  
 Et, se Deus manpar,  
 Pois falsamente a ganastes  
 Non uos pode durar, etc. <sup>1</sup>.

En tal manera empleaba el Rey Sabio, al componer las *Cantigas á la Virgen*, los metros y las rimas, siendo digno de advertirse que mostró mayor facilidad y elegancia en los versos de maestría real que en los de gran maestría, cultivados antes de su tiempo.

Llegado á los últimos años de su vida, abandonaba el romance gallego para dolerse en la lengua patria de la infidelidad de los suyos y de la ingratitud de su propio hijo, don Sancho. Pero antes de este momento le presentan casi todos los críticos escribiendo el libro poético del *Tesoro*, que tiene por asunto la trasmutación de los metales, dando en consecuencia al rey don Alfonso el extraño título de *alquimista*. Historiadores hay que, partiendo de semejante suposición, han llegado á sentar que más ilustrado don Juan, hijo del Infante don Manuel, que el Rey Sabio, burlóse de este en uno de los apólogos del *Conde Lucanor*, libro de que hablaremos adelante, porque daba crédito á las mentiras de los alquimistas, teniéndolas por verdades probadas <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Cód. de Toledo, cantiga XXIV.—Nótese cómo alternan los versos de once, ocho y siete sílabas en estas estrofas.

<sup>2</sup> El marqués de Mondéjar decia del Rey Sabio, aludiendo al libro del *Tesoro* ó del *Candado*: «Si acaso no le hubiese sucedido lo mismo que con nombres supuestos refiere el príncipe don Juan Manuel, su sobrino, en el *Conde Lucanor*, acontecido á cierto rey, á quien burló un químico embustero» (*Mem. hist. del rey don Alonso el Sabio*, lib. VII, cap. XII). Mr. Geor-

Y sin embargo, los que así han discurrido, no solamente desconocieron el respeto y veneración con que habló siempre don Juan Manuel de su ilustre tío, rindiendo gracias á Dios porque le había dotado de tan alta sabiduría <sup>1</sup>, sino que desconocieron la forma en que el mismo don Alfonso había condenado á los que se daban á la alquimia, algunos años antes del en que se supone escrito el libro del *Tesoro*. Tres leyes hallamos efectivamente en el código de las *Partidas*, las cuales reprueban aquella ciencia vana del modo más terminante, declarando como *desentendidos* á los que tenían fé en ella, y como *engannadores* á los que la practicaban é intentaban «fazer creer á los omnes lo que non puede seer, segunt natura»; y cuando tan irrecusables testimonios nos enseñan que miró el hijo de San Fernando con entero menosprecio una ciencia que seducía en su tiempo á hombres tan respetables como un Arnaldo de Villanueva, un Santo Tomás de Aquino y un Raimundo Lulio, léito nos parece tributarle las merecidas alabanzas, por haberse sobrepuesto en esto como en todo, á las preocupaciones de su siglo, en vez de abrumarle con injusto vituperio <sup>2</sup>. Y no se nos diga que desde 1263, en que se termina-

ge Ticknor dió ya por sentado que don Juan Manuel se reía de su tío «porque daba crédito á las patrañas de los alquimistas y ponía confianza en un hombre que tenía la vanidad de convertir los metales en oro» (*Hist. de la liter. esp.*, I.ª ép., cap. IV). El docto autor anglo-americano no se sirvió sin embargo revelarnos el nombre del embaydor que engañaba al rey don Alfonso.

<sup>1</sup> Al terminar el notabilísimo elogio del Rey Sabio que en el capítulo anterior copiamos, decia: «O Dios, padre et criador et poderoso et sabidor sobre todas las cosas: bendicho et loado seas tú de todas las criaturas; et especialmente quieras que te loen en buenas obras et en buenas voluntades las criaturas razonables que tú señaladamente crieste para te conoscer, por que de tí se puede alcanzar et para te loar. Et maravillosos et derechurosos son los tus juizios. Et maravilloso fué el que uino contra este tan noble rey: tú Sennor sabes lo que feziste. Bendito seas tú, por quanto feziste, et quanto fazes et por quanto farás!...» (*Libro de la Caza*, Bibl. Nac., cód. S. 34, folio 201 v.). Quien así admira la infinita bondad de Dios para con don Alfonso, ¿podía mirarle cual objeto de burla?...—Adelante veremos cómo le considera en otras obras.

<sup>2</sup> La ley XIII del tit. V de la II Partida, que trata «de cómo el rey non deue cobdiçiar á fazer cosa que sea contra derecho», termina así: «Etestonçe

ron las *Partidas*, hasta 1272, en que sin criterio cronológico se dice escrito el libro del *Tesoro*<sup>1</sup>, pudo cambiar don Alfonso de

»cobdiciaré el rey la cosa que non podiesse seer, quando quisiesse fazer por »maestría lo que, segunt natura, non se puede acabar, assí como el ALQUIMIA: »et desta guissa darse hie por *desentendudo et perderie su tiempo et su auer*». En la ley IV del tit. IV de la Part. VI dice el Rey Sabio: «Si dixiere el testador en el testamento:—«Establesco por mio heredero á fulan, si diere á »tal egresia un monte de oro», ca tal establecimiento como este non uale, »por que es puesto só tal condicion que se non puede conplir de fecho, *magüer que los alchimistas cuydan que pueden facer oro quando quisieren, lo »que fasta en este tiempo non fué cosa manifesta á los otros omes*», etc. La ley IX del tit. VIII de la VII.<sup>a</sup> Partida, destinada á tratar del que *face moneda falsa ó çerçena la buena*, acaba con estas notables palabras: «Esso mesmo deue seer guardado de los que tinxiesen la moneda que touiese mucho »cobre, por que paresciese buena, ó que *ficiessen alquimia engañando los omes, »et fazerles creer lo que non puede seer, segunt natura*». ¿Puede ser acusado de alquimista el legislador que habla de este modo?... Pues en el mismo siglo vivía Santo Tomás de Aquino [1227 á 1274], cuya ciencia respeta la edad moderna, y creyó en la trasmutacion de los metales (Tiraboschi, *Storia de la Letter. ital.*, tomo V, lib. II, cap. II), y en el mismo tiempo eran quemados vivos en Italia, por haber falsificado la moneda, valiéndose de la alquimia, Griffolino de Arezo y Capocchio de Siena, á quienes halla el Dante en la *décima bolgia* (cap. XXIX del Infierno), haciéndoles declarar que usaron en el mundo de la alquimia. El primero dice:

. . . Nell' ultima bolgia delle diece  
Me per alchimia, che nel mondo ussi,  
Dannò Minos, etc.

El segundo:

. . . Io son l' ombra di Capocchio,  
che falsai li metalli con alchimia.

Dante admite el hecho, lo cual prueba que la docta Italia, medio siglo despues de escritas las *Partidas*, seguía creyendo lo que el Rey Sabio rechazaba como imposible.

<sup>1</sup> Al final del código L., 85 de la Biblioteca Nacional, descrito por Sanchez (*Poes. Cast.*, tomo I, pág. 152 y siguientes), se lee: «Sea alabado Dios. »Fecho fué este libro en el anno de la nuestra salud MCCLXXII». Obsérvese que se cuenta aquí por el año del nacimiento de Jesus, cuando todavía se contaba en Castilla y siguió contándose despues en todo un largo siglo por la *Era del César*. Hablando el mismo rey don Alfonso en el prólogo de la IV.<sup>a</sup> Parte de la *Grande et General Estoria* del comienzo de dicha Era, que pone en el tercer año del imperio de Octaviano, decia: «De aquellos tres años adelante »por los de la cuenta de la Era desde César Augusto, se cuentan las estorias

dictámen, declarando ya en aquella fecha que, ayudado del sabio de Egipto, acrecentó su caudal muchas veces: porque aun concediendo que el Rey Sabio cayera en semejante error, despues de rechazarlo, nunca será admisible el suponerle tan ignorante de su propia vida, que en 1272 asegurase que *habia sido emperador*, cuando tres años adelante se honraba con el referido título, de puesto al cabo no sin hondo sentimiento<sup>1</sup>.

Este anacronismo grosero, en que no se ha reparado con el detenimiento debido, nos lleva á dar el valor que realmente tienen, á las demás inconexiones y anacronismos de estilo y de lenguaje que plagan el libro del *Tesoro*, encaminándonos á la época en que hubo de ser escrito. Hay en la historia de Castilla un período notabilísimo, en que alcanzaba extremado poder y riqueza el arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo [1446 á 1484]: no carecia este prelado de cierta ilustracion y deseo de cultura; pero dominado por la ambicion, y afecto más de lo que debiera á las cosas del mundo, habia caído en el lazo de los que juzgaban hacedero trasmutar en oro los demás metales, manteniendo á su lado gran número de alquimistas, entre los cuales se distinguía un Alarcon, criado y mayordomo suyo, quien en pago de sus imposturas era finalmente degollado en la plaza pública de Zocodover sobre una espuerta de paja<sup>2</sup>. Que estos embaydores, que por

»et los fechos que acaescieron»—(Bibl. Escur., cód. j. Y. q., fól. 1). Adviértase que era por otra parte lo general, dado que se mencionara tambien el año de Cristo, hacerlo con el título de la *Encarnacion* y no con el de *nuestra salud*, manera de decir mucho más moderna. Esto prueba: 1.<sup>o</sup> Que el libro no se escribió, como se pretende, en el siglo XIII: 2.<sup>o</sup> Que el autor de esta ficción *olvidó las apariencias*.

<sup>1</sup> Véase sobre este punto el cap. XXII del libro XIII de la *Hist. gen. de Esp.* del P. Mariana, y con mayor cuidado el cap. XXXI del libro III de las ya citadas *Memorias históricas del Rey don Alfonso el Sabio*, por el erudito marqués de Mondéjar.

<sup>2</sup> Dan testimonio de esta verdad histórica el diligente Cura de los Palacios, cap. XI de su *Crónica de los Reyes Católicos*, y el laborioso Gonzalo Fernandez de Oviedo, coetáneo como aquel del arzobispo Carrillo de Acuña (*Hist. General de Indias*, tomo II, lib. XXVII, cap. VI). La supercheria llegó á punto de suponerse en un librejo, trazado en 1463, con el título de *Defensorio de la Astrologia* (Parte I.<sup>a</sup>, cap. 1.<sup>o</sup>), que escribió don Alfonso atan

mucho espacio de tiempo sacaron gran suma de dinero al arzobispo, ú otros de la misma laya fingieran el libro del *Tesoro*, teniendo la osadía de atribuirlo al rey don Alfonso, para darle la autoridad que ellos no gozaban, si no aparece enteramente demostrado, ofrece al menos las probabilidades de una conjetura verdaderamente histórica. Nada hay en el códice que se reputa por más antiguo, y aun propiedad de don Enrique de Aragon, á cuya muerte se dice que pasó á la cámara de don Juan II, que le lleve más allá de la segunda mitad del siglo XV<sup>1</sup>; y como por otra parte poseemos un manuscrito de este singular poema, en que se cuentan hasta treinta y seis octavas, demás de las doce contenidas en dicho códice, no hay duda alguna en que no hubo de ser único; ignorándose cuál de estos dos es el primitivo y verdadero<sup>2</sup>. Si esta notable circunstancia presenta ya el libro poético

»grandes secretos de naturaleza, que los espíritus malos con invidia, por odio é malquerencia movidos, porque á los ombres non aprovechassen, destruyeron muy grant parte de sus libros, en espeçial aquellos donde eran escriptos aquellos secretos é cosas que aprovechar podiessen». Estas y otras suposiciones análogas fueron anzuelo de la credulidad del buen arzobispo.

1 La fama que tuvo el marqués de Villena de nigromante, pareció sin duda excelente ocasion á los embaydores de mediados del siglo XV, para graduarle tambien de alquimista, dando por existente entre sus libros el del *Tesoro*; pero no sospecharon que habia de llegar tiempo en que se reconociera la ilegitimidad de su mercancía, viniendo por tierra todo el artificio de semejante impostura. Prescindiendo de que, segun observó ya don Tomás Antonio, la letra está formada á golpes de pluma, como imitacion de otra que se tenia presente, es de advertir que la nota en que se expresa que *fué fallado este libro con los del magnífico don Enrique, señor de Villena, é fincó en poder del Señor rey*, sobre ser de la misma tinta que todo el texto, ofrece iguales rasgos de pluma, bien que en contrario sentido, lo cual prueba claramente que texto y nota fueron fingidos por una sola mano. Mas con todo, no habrá paleógrafo alguno que no declare este Ms. posterior por lo menos á la primera mitad del siglo XV, lo cual basta para resolver que no pudo ser propiedad de don Enrique de Aragon, muerto en 1434, ni tampoco de don Juan II que fallecia veinte años adelante. Es notable tambien que no se haga mencion de este entre los libros de la Real Cámara que heredó Isabel I.<sup>a</sup>

2 Sarmiento y antes Gil Gonzalez Dávila hablaron de otros Mss. que nosotros no hemos logrado examinar. Lo que estos eruditos declaran y aun lo que observa el citado Sanchez, nos ha dado motivo para insertar el poema que nosotros poseemos, en las Ilustraciones de este volumen.

del *Tesoro*, como obra de legitimidad dudosa; si el estilo, el lenguaje y aun el poco arte que se descubre en la imitacion, lo traen cuando más á la mitad del siglo XV; si los anacronismos de contar únicamente por el año del nacimiento de Cristo, y de suponer que el Rey Sabio depuso la majestad de emperador antes de 1272, manifiestan que el autor de aquel libro desconocia la historia del príncipe, cuya memoria vilipendiaba; y finalmente, si es innegable que don Alfonso despreció y aun condenó á los alquimistas—¿qué mucho que, respetando las cuerdas sospechas del erudito Sanchez y del eminente Moratin, demos por apócrifo el mencionado poema, fijándolo en una época en que se hizo materia de logro el codicioso y vano arte de la alquimia, patrimonio de gente baldía y embaucadora?<sup>1</sup>

Mas no diremos otro tanto del *Libro de las Querellas*, á pesar de las sospechas que sobre su autenticidad han apuntado señalados escritores<sup>2</sup>: expresion dolorosa del sentimiento que inspira en el pecho de don Alfonso la deslealtad de sus ricos-omes y de su hijo don Sancho, muestran las pocas estrofas de tan peregrino libro llegadas á nuestros tiempos, el dolor profundo y la airada energia del ofendido príncipe, que, al dirigirse á don Alonso Pe-

1 Aun cuando el entendido marqués de Mondéjar en el cap. XIX del libro VII de sus *Mem. Hist. del Rey Sabio* rechazó ya cuanto Lázaro Zeisnero dijo al publicar en su *Teat. Chim.* la *Clavis Sapientiæ* (Clave de la Sabiduria), que se adjudicaba al referido monarca; aun cuando desvanecié asimismo las suposiciones de Pedro Borelo, que insertó en su *Biblioth. Chim.* otro tratado de igual estofa con nombre del mismo rey,—todavía los historiadores de la química insisten en ponerle entre los alquimistas del siglo XIII. Entre otros citaremos á los alemanes Erdemann Hopp, Gmelin y Hoeffler, quienes terminantemente lo aseguran, si bien el primero en su *Geschichte der Chemie* (Braunsweig, 1843), parece vacilar un momento, cuando dice: «Tambien los alquimistas de este siglo (el XIII) cuentan á Alfonso X de Castilla entre los suyos, pero con datos muy dudosos». Ocho páginas adelante añadia sin embargo: «El rey Alfonso X de Castilla (muerto en 1284) es considerado como escritor alquimista, *aschemistischen Schriftsteller*» (tomo II, pág. 193). Tanta fuerza tienen el error y la calumnia que Sismondi, Puibusque, Ticknor, Villemain, Viardot, Dozy, Menechet, Clarus, y otros muchos críticos se han dejado tambien dominar de ellos.

2 Moratin, *Origenes del Teatro Español*, nota 3.

rez de Guzman, exclamaba: «Si los mis fijos son mis enemigos, »non será ende mal que tome á los mis enemigos por fijos» <sup>1</sup>. Contado es en efecto el número de los magnates que le obedecen: Diego Perez Sarmiento, ó segun otros Ferran Perez Ponce, que habia permanecido fiel hasta el último extremo, y que tenia dadas á su desdichado rey las más claras pruebas de afecto y de cariño, es entre aquella reducida cohorte el prócer elegido, para recoger los tristes suspiros de su primo y de su rey:

Á tí, Diego Perez | Sarmiento leal,  
Cormano, et amigo, | et firme vasallo,  
Lo que á míos omes | de coita les callo  
Entiendo dezir, | plannendo mi mal.

La pluma del esclarecido autor de las *Partidas*, empapada en el llanto del dolor, gritaba ahora «con fabla mortal», para echar en cara á la revuelta nobleza de Castilla su ingratitud y su perfidia. Al verse de todos abandonado, exclama:

Cómo yaz solo | el rey de Castiella,  
Emperador de | Alemanna que foé!...  
Aquel que los reyes | besauan el pié,  
Et reynas pedian | limosna en mançiella!...  
Aquel que de hueste | mantouo en Seviella  
Diez mill de á cauallo | et tres doble peones!...  
Aquel que acatado | en lejanas naçiones  
Foé por sus *Tablas* | et por su cuchiella!... <sup>2</sup>

Ninguno que no se hubiera visto en situacion tan amarga, podía fingir el sentimiento profundo que revelan estos versos, dándonos la medida de lo que debió ser el lastimoso libro, con justa razon apellidado de las *Querellas*. Y si habia en don Sañcho IV y en sus magnates algun interés respecto de tan peregrinas elegias, no era en verdad el de contrahacerlas, para recordar al vivo sus

<sup>1</sup> Carta á Alonso Perez de Guzman, publicada por Barrantes Maldonado, y reproducida por Ortiz de Zúñiga, Mondéjar, la Academia de la Lengua y otros varios escritores.

<sup>2</sup> Desgraciadamente sólo se han conservado las dos primeras estrofas de la *Invocacion*, y tan viciadas que hasta falta en algunos versos el sentido, lo cual nos ha movido á introducir algunas leves enmiendas.

faltas y desmanes, sino más bien el de hacerlas perdedizas, para que del todo se borrarán de la memoria de las gentes. Circunstancia es esta que puede en parte explicar la ineficacia de las diligencias hechas para completar dicho libro, y que dá tambien cierta razon de la forma en que se han trasmitido á nuestros dias los fragmentos que de ella poseemos <sup>1</sup>. Porque no son en nuestro juicio estas dos estrofas de la introduccion al libro de las *Querellas*, la única muestra de aquellas desconsoladoras elegias (donde se hallan consignadas la falsia de los ricos-omes y prelados y la amargura del rey don Alfonso) que felizmente poseemos: notables son en efecto los versos que dirigiéndose más bien á la posteridad que á sus contemporáneos, escribia en el metro *octonario*, empleado con mucha frecuencia en sus *Cantigas*, y que formando un verdadero canto de dolor no menos triste y desconsolador que la invocacion á Diego Perez, manifiesta pertenecer al deseado *Libro de las Querellas*. El desventurado rey se lamenta del siguiente modo:

Yo sali de la mi tierra | para yr á Dios seruir;  
Et perdi lo que auia | desde mayo fasta abril:  
Todo el regno de Castiella | fasta allá á Guadalquevir.  
Los obispos et perlados | cuydé que metien paz  
Entre mí et el mio fijo, | commo en su decreto iaz:  
Ellos dexaron aquesto | et metieron mal assaz,  
Non á escuso, mas á voces, | bien commo el annafil faz.

<sup>1</sup> La Real Academia de la Historia declaró solemnemente en un *Informe* sobre las obras del Rey Sabio, elevado al Gobierno en 1798, que se proponia «practicar todas las diligencias que le fueran posibles para encontrar el *Libro de las Querellas*, pues lo juzgaba *legítimo* del rey don Alfonso, y digno de «que viese la luz pública». La Academia creyó, como Ortiz de Zúñiga, Mondéjar, Sarmiento, Velazquez y tantos otros, que el primero, á quien se debió el conocimiento de este libro, fué don José Pellicer en su *Memorial de la casa de los Sarmientos*, pág. 72. El primero que imprimió el fragmento citado de las *Querellas* fué no obstante Álvar Gutierrez Torres de Toledo, en un libro muy raro, publicado á fines del siglo XV, poniéndolo como prosa: Garibay lo trasladó de allí á su *Compendio historial*, ya en forma de metros. Nuestros esfuerzos han sido de todo punto infructuosos para completar esta preciosa obra, asi como lo fueron los de la Real Academia: sólo nos es dado añadir los fragmentos, de que en el texto hacemos mérito.